

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

Excusa asistencia

D. Javier Arranz Peiró. Interventor General

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta minutos** y se levanta a **nueve horas y cuarenta y cinco minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/247/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, DIVERSIDAD FUNCIONAL, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 2/248/2023.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CON ARREGLO A LA ORDEN 1970/2023 DE 13 DE JUNIO, DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2023 LAS AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN PARA COLABORAR EN EL SOSTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS EN LOS QUE SE ESCOLARIZAN ALUMNOS CENSADOS EN OTROS MUNICIPIOS POR FALTA O INSUFICIENCIA DE OFERTA EDUCATIVA.

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Educación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, formalizar la solicitud de subvención, declarando, expresamente, que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no se halla incurso en ninguna prohibición para obtener subvenciones, con arreglo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003, de 17 de noviembre).

La presentación de la documentación en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid se realizará por la funcionaria M^a Jesús Trujillo Salado, NIF 50832601W, quien queda expresamente autorizada a estos efectos.

**CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS,
ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO**

Nº 3/249/2023.- INFORME-PROPUESTA SOBRE POSIBLE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE REVISIÓN DE OFICIO DEL ACUERDO Nº 21/491/2022, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Previa deliberación, valoradas cuantas circunstancias de hecho y de Derecho, han sido puestas de manifiesto en el Informe de Asesoría Jurídica, y con arreglo a las competencias que esta Junta de Gobierno tiene encomendadas, por unanimidad **ACUERDA incoar expediente de revisión de oficio de la resolución adoptada por este mismo órgano, número F.O.D. Nº 21/491/2022.- 2022-RHSEL-12.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL.**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan